

	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán NIT. 800030988-1	F-SIG-RF-026
		Versión: 03
		Página 1 de 2
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 11-08-2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fecha presente Acta	05 de Julio de 2025.
Contrato	Contrato N°066 de 2025
Objeto	Prestación de servicios en el apoyo logístico para la realización de eventos culturales los días 28 y 29 de junio, en la Vereda Cañón Bajo, en el Municipio de Sutamarchán, Departamento de Boyacá
Contratista	John Alejandro Murcia Murcia
C.C.	7.316.256 expedida en Chiquinquirá
Correo electrónico	eventosfactorrh@gmail.com
Dirección	Calle 21 # 15 31, Chiquinquirá
Teléfono de contacto	3108770523
Supervisor Cargo	Fabián Antonio Sánchez Menjura Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Social
Valor Total del Convenio	Dieciocho millones de pesos (\$18.000.000)
Número CDP	2025060020
Fecha	17/06/2025
Cuenta	2.3.2.02.02.009.04.01.7
Nombre	Subprograma: Festivales culturales y artísticos para el rescate de las tradiciones culturales / R.B.
Fuente	1.3.3.2.20
Número registro presupuestal	2025060018
Fecha	27/06/2025
Adición	No
Fecha ACTA DE INICIO	27 de Junio de 2025.
Plazo inicial de contrato	Cinco (5) días calendario
Fecha FINALIZACIÓN	02 de Julio de 2025
Vigencia	No
Prorroga	No
Suspensión	No
Observaciones	Ninguna
Forma de pago	El Municipio cancelará el valor contratado, de la siguiente forma: mediante: un único pago por el 100% del valor ejecutado del contrato previa suscripción del acta de terminación, de acuerdo con la certificación del supervisor del contrato, previa presentación de la facturación del servicio, y la suscripción del acta de liquidación y certificación del supervisor y presentación de los pagos de seguridad social integral a que se refiere el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Que en la Secretaría de Medio ambiente y Desarrollo social del municipio de Sutamarchán se reunieron el Arq. **Fabián Antonio Sánchez Menjura**, en calidad de Secretario de Medio ambiente y Desarrollo Social, como Supervisor designado, el señor **John Alejandro Murcia Murcia** en calidad de contratista, y el señor **Miguel Andrés Rodríguez** en calidad de Alcalde Municipal de Sutamarchán con el fin de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato de referencia, con el siguiente movimiento presupuestal y balance general:

	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán NIT. 800030988-1	F-SIG-RF-026
		Versión: 03
		Página 2 de 2
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 11-08-2022

BALANCE GENERAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
Valor total del Contrato	\$18.000.000	
Adicional	\$0	
Valor total pagado		0
Valor a pagar presente ACTA DE LIQUIDACIÓN		\$18.000.000
Valor sin ejecutar		\$0
SUMAS IGUALES	\$18.000.000	\$18.000.000


CLÁUSULAS:

PRIMERA: PAZ Y SALVO. El Contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del **Contrato N° 066 de 2025**, y el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del MUNICIPIO y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

SEGUNDA: Que el contratista cumplió a satisfacción las actividades estipuladas dentro del presente contrato.

TERCERA: MANIFESTACIÓN. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia firman los que en ella intervinieron:


 Ing. Miguel Andrés Rodríguez S.
 Alcalde municipal de Sutamarchán


 Arq. Fabián Antonio Sánchez Menjura
 Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Social


 John Alejandro Murcia Murcia
 Contratista

Proyectó: Elkin Fernando Ávila - Contratista
 Revisó: Arq. Fabián Antonio Sánchez - Secretario Medio ambiente y desarrollo social
 Aprobó: Arq. Fabián Antonio Sánchez - Secretario Medio ambiente y desarrollo social